



Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 10 de agosto de 2016.

RESOLUCIÓN FISCALÍA (EXENTA) N° 503 /

VISTOS

TRAMITADO

Fecha **10 AGO. 2016**

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **1830**, de fecha 28 de julio de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Jorge Araneda Ruiz, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar los informe periciales en las causa contenciosas que se detallan en las boletas cuyos pagos se ordenan.

LUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
2° J.C. Concepción	73	07-07-2016	380.000
1° J.C. Concepción	74	07-07-2016	390.000
1° J.C. Concepción	75	07-07-2016	410.000
1° J.C. Concepción	76	07-07-2016	520.000
1° J.C. Concepción	80	07-07-2016	720.000
2° J.C. Concepción	81	07-07-2016	360.000
2° J.C. Concepción	83	07-07-2016	450.000

- 2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS.- (\$3.230.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 1423 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EGG.FSM.Inc.
Proceso Fiscalía N° 10117282 /



Alvaro Villanueva Rojas
Álvaro Villanueva Rojas
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas